



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



3 SEP 2009

Córdoba,

A mérito de las constancias existentes en los expedientes N°:
05-09-27033, 05-09-89967, 05-09-89966, 05-09-27248.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ART. N° 1: Conceder el diploma de Abogado a los Sres:

Nombre	Documento	Clase
CORTEZ, MARIA del PILAR	28.580.165	1981
SALIM ACUÑA, YANINA	31.193.407	1984
VELA, PATRICIA SANDRA	14.666.723	1961

ART. N° 2: Conceder el diploma de Procurador a los Sres:

Nombre	Documento	Clase
VELA, PATRICIA SANDRA	14.666.723	1961

ART. N° 3: Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, notifíquese y archívese.

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



[Firma manuscrita]
DR. RAMÓN D. VANZI ESPINOSA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

1146